

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24650 RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Cobisa (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 243, de fecha 22 de octubre de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo-Recaudador de Administración General del Ayuntamiento de Cobisa (Toledo).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Cobisa, 24 de octubre de 1997.—El Alcalde.

24651 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 239, de 15 de octubre de 1997, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo del Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 10 de septiembre de 1997, de la convocatoria pública de concurso-oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Servicios Sociales, dotada con los emolumentos correspondiente al grupo D e incluida en la oferta de empleo público para 1996, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de noviembre de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 28 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

24652 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 27 de octubre de 1997, se publica la Resolución de la Presidencia de 15 de octubre de 1997, por la que se convoca la provisión de las plazas de personal laboral fijo, incluidas en la oferta de empleo para 1997 de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de concurso, así como las bases aprobadas en Sesión de 28 de abril de 1997, por las que deberán regirse dichas convocatorias.

La denominación, número de plazas, grupo de clasificación y nivel de titulación son los que se señala a continuación, estándose a las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): A. Nivel de titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía, Especialista en Psiquia-

tría. Denominación: Médico Psiquiatra. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): A. Nivel de titulación: Licenciado en Geografía e Historia. Denominación: Técnico en Actividades Socioculturales. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): B. Nivel de titulación: Diplomado en Derecho, Diplomado en Relaciones Laborales (o denominación equivalente). Denominación: Técnico de Gestión. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): B. Nivel de titulación: Diplomado universitario en Enfermería o equivalente. Denominación: Ayudante Técnico Sanitario. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): B. Nivel de titulación: Diplomado en Ciencias Económicas o Empresariales. Denominación: Diplomado en Administración Financiera. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): C. Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Auxiliar de Protocolo. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Oficial Carpintero. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Cuidador. Número de vacantes: Cuatro.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Vigilante de Urbanismo y Arquitectura. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Obrero. Número de vacantes: Una.

Grupo (artículo 26 del Convenio Colectivo): E. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Ayudante. Número de vacantes: Una.

Solicitudes: Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en la Oficina del Negociado de Personal (Área de Formación, Recursos Humanos y Organización) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente. Con las instancias indicadas deberán acompañar los documentos justificativos de los méritos alegados conforme al baremo anexo a la convocatoria.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de la entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Derechos de inscripción: Los aspirantes deberán ingresar en la Tesorería Provincial la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de inscripción, cuyo justificante habrá de acompañarse necesariamente a la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de esta corporación.

Lugo, 28 de octubre de 1997.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Faustino Martínez Fernández.

24653 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Palma del Río-Patronato Deportivo Municipal (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de operario de mantenimiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 243, de fecha 21 de octubre de 1997, aparecen publicadas las modificaciones de las bases de la selección para la provisión de dos plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1996, del Patronato Deportivo Municipal de Palma del Río, que se detalla a continuación:

Plaza de personal laboral fijo.

Nombre: Operario/a de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Número de plazas: Dos.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las instancias, solicitando tomar parte en el proceso selectivo, podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de esta entidad.

Palma del Río, 28 de octubre de 1997.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

24654 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 6, fascículo I, de 8 de enero de 1997, se han publicado:

Anexo A de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de T. A. E. Fiscal del Ayuntamiento de Tres Cantos (personal funcionario).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 86, de 12 de abril de 1997, se publicó: Modificación de las bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de T. A. E. Fiscal (anexo A de bases generales); modificación aprobada por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos, en sesión de 27 de febrero de 1997.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 252, de 23 de octubre de 1997, se han publicado:

Anexo E de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Informático del Ayuntamiento de Tres Cantos (personal funcionario).

Anexo F de las bases generales: Bases específicas para la provisión, por el sistema de turno, de las plazas afectadas por la disposición transitoria 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de las convocatorias estarán a disposición de los interesados, durante este periodo de tiempo, en el Ayuntamiento de Tres Cantos (Recaudación).

Las instancias, solicitando tomar parte en las convocatorias, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Tres Cantos, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado, o bien en la forma que determine la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tres Cantos, conforme prevén las bases aprobadas.

Tres Cantos, 30 de octubre de 1997.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.

24655 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Bescanó (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 108, de 14 de agosto de 1997, fueron publicadas las bases generales de selección de personal funcionario o laboral por parte de este Ayuntamiento, aprobadas por el Pleno el 8 de julio de 1997, y la convocatoria según la cual se contrata, por el procedimiento de concurso-oposición, una vacante de funcionario Administrativo de Administración General, grupo C. (La convocatoria se publicó en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.464, de 28 de agosto de 1997, a falta de la presente.)

Los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

- Ser ciudadano español o de la Unión Europea.
- Haber cumplido los dieciocho años y no exceder de la edad establecida como máxima para el ingreso en un Cuerpo o Escala.
- Poseer la titulación suficiente para optar al ingreso en el grupo C (BUP, FP II o equivalente).
- Cumplir las condiciones específicas para ejercer las funciones que dentro del Cuerpo y Escala les puedan ser encomendadas de acuerdo con los reglamentos.
- No haber sido inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de cualquier Administración pública.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas de acceso podrán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Bescanó, en la forma establecida por el artículo 66 de la Ley del Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bescanó, 7 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Xavier Soy i Soler.

UNIVERSIDADES

24656 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se designa a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, se declara aprobada la relación de admitidos y excluidos y se señala la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Designar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria, que estará integrado por las siguientes personas:

Titulares:

Presidente: Don Fernando Hipólito Lancha, Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio de Juan Abad, del Cuerpo de Letrados del Tribunal de Cuentas; doña Montserrat Botaya Sindreu, Vicegerente de la Universidad Politécnica de Madrid; don Santiago Arquero Arquero, en representación del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Paloma Martínez Fraile, en representación del per-